



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	1128 Fortalecimiento de la capacidad institucional
Versión	50 del 27-FEBRERO-2020

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 13-Junio-2016, REGISTRADO el 17-Junio-2016
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este proyecto en su formulación no tuvo el concurso ni la participación de la ciudadanía por tratarse de un proyecto de inversión de apoyo institucional que permite el fortalecimiento de la gestión en términos de efectividad y eficacia, brindado las herramientas necesarias que apunten a la satisfacción de necesidades en el marco de un gobierno abierto y transparente, enfatizando en la alineación de la planeación institucional con las funciones y competencias, así como en el servicio de atención a la ciudadanía; tal como está previsto y priorizado en el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", para hacer de la capital una ciudad más cercana.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En la Actualidad, la Secretaría Distrital de Gobierno - SDG, presenta diferentes inconvenientes internos que han aportado al problema de la debilidad de la Capacidad Institucional de la entidad.

Entre los diferentes inconvenientes se encuentra que a pesar de contar con un Sistema Integrado de Gestión, éste no se está implementado al 100%, adicionalmente en cumplimiento del Acuerdo 637 de 2016, "Por el cual se crean el Sector Administrativo de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se modifica parcialmente el Acuerdo Distrital 257 de 2006 y se dictan otras disposiciones", la entidad enfrenta un reto de rediseño de la entidad en su marco estratégico, procesos, procedimientos, y los cambios normativos, que se generaran, acordes a la nueva estructura tanto de la Secretaría Distrital de Gobierno como del Sector, lo cual genera retos para su mantenimiento, sostenibilidad y mejora continua. Lo anterior es necesario ya que, al carecer de un Sistema Integrado de Gestión articulado, actualizado y de acuerdo a la nueva estructura organizacional, impide garantizar eficiencia, eficacia y efectividad en los procesos de la entidad.

Por otro lado, la SDG debe seguir adelantando la implementación de la Política Pública Distrital del Servicio a la Ciudadanía, lo que, a su vez, requiere promover la transparencia en la gestión a través del fortalecimiento de la comunicación e información pública sobre su gestión administrativa, el control social, dado que es innegable el fenómeno de la corrupción en la gestión pública. Esta realidad afecta directamente el bienestar de la ciudadanía, y la imagen y credibilidad en las instituciones y servidores públicos. Por lo cual, la entidad debe generar Planes Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía que realmente contribuyan a combatir este problema tan recurrente en la administración distrital, de acuerdo a lo establecido por la Ley 1474 de 2011.

De esta manera, fortalecer la capacidad institucional de la entidad es más una necesidad, que implica priorizar el talento humano, la cultura y clima organizacional y resolver las dificultades en el avance y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG), la implementación de los lineamientos de transparencia, acceso a la información y políticas anticorrupción, mejorar servicio a la ciudadanía, y demás elementos que permitan avanzar en el cumplimiento de la misión de la entidad.

Por todo lo anterior, se constituye como problema central la debilidad en la Capacidad Institucional de la SDG.

A continuación, se presentan los principales componentes o factores causantes del problema, los cuales se enmarcan en los siguientes temas:

1. **PLANEACIÓN INSTITUCIONAL - COMUNICACIONES:** La Secretaría Distrital de Gobierno, en cumplimiento del Acuerdo 637 de 2016, enfrenta un reto de rediseño de la entidad en su marco estratégico, procesos y procedimientos, acordes a la nueva estructura tanto de la Secretaría Distrital de Gobierno como del Sector, ya que actualmente no se cuenta con la debida organización acorde a esta nueva perspectiva.

2. **SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA:** Es de resaltar la dificultad existente en la entidad, en torno a las demoras en la expedición y depuración de documentos a nivel interno, lo que ocasiona que la radicación de los mismos se realice de manera extemporánea o sin el cumplimiento de los requisitos exigidos, ocasionando, incluso, dificultades en



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	1128 Fortalecimiento de la capacidad institucional
Versión	50 del 27-FEBRERO-2020

la respuesta al servicio a la ciudadanía de los documentos de la administración.

3. **ÉTICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN:** Es evidente la existencia de prácticas irregulares en la administración, especialmente en el ámbito local, donde existen vacíos en la información pública, lo cual ha generado una baja efectividad de la gestión administrativa de las Alcaldías Locales, desaprovechamiento de las potencialidades de la localidad, fragmentación del territorio a partir de intereses clientelistas, pérdida de credibilidad institucional y detrimento patrimonial. Por lo que es necesario medir el nivel de riesgo y realizar acciones efectivas en contra de este tipo de prácticas.

4. **CULTURA ORGANIZACIONAL:** Teniendo en cuenta que uno de los principales problemas es la falta de apropiación por parte de algunos servidores públicos y sentido de pertenencia por la entidad, es necesario consolidar y fortalecer una cultura organizacional coherente con los objetivos institucionales, a través de programas que propendan por el desarrollo integral de los servidores públicos en sus diferentes contextos.

5. **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:** El Sistema Integrado de Gestión está compuesto por ocho (8) subsistemas, estos no se han implementado y actualizado en su totalidad. No se han implementado los subsistemas de Subsistema de Gestión de Seguridad de la información, y el Subsistema de Responsabilidad Social.

6. **ÁREAS DE APOYO DE LA ENTIDAD** Es importante que la entidad contemple la adquisición y/o reposición de algunos de los vehículos de la Secretaría por los inconvenientes presentados en su funcionamiento, por el aumento en el número de actividades misionales que se debe atender en diferentes sitios de la ciudad en lo que refiere a vigilancia y control, las continuas fallas presentadas en los vehículos junto el elevado costo de mantenimiento de los mismo

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto propende por el fortalecimiento institucional en toda su plenitud; Direccionando y articulando a través de una gestión integral, los procesos de acuerdo con el rediseño que se surtirá en la entidad; acorde con los lineamientos del Plan de Desarrollo Distrital y acentuando en la transparencia, gestión pública, servicio a la ciudadanía, comunicación y priorizando el talento humano, la cultura y clima organizacional.

A continuación se describen los componentes que conforman el proyecto:

I. Planeación Institucional y Comunicaciones

Fortalecer la capacidad institucional implica el apoyo en las actividades requeridas para implementar los nuevos planes, programas y estrategias, acorde al Plan Distrital de Desarrollo "Bogota Mejor para Todos" y el nuevo rediseño institucional, requerido a razón de la nueva normatividad vigente (Acuerdo 637 de 2016), por otra parte es necesario mencionar que este componente requiere la adquisición de bienes y servicios con el fin de garantizar el cumplimiento a lo planteado por la entidad dentro del cual se contempla la compra o renovación de vehículo del parque automotor.

II. Sistema Integrado de Gestión

Con el fin de mejorar los niveles de eficiencia y eficacia de los trámites y servicios que se prestan a la ciudadanía, la Secretaría Distrital de Gobierno generará estrategias para la implementación total y el mantenimiento de los subsistemas de gestión de manera integrada, de acuerdo a los lineamientos de Secretaría General de la Alcaldía Mayor y la normatividad aplicable

III. Servicio a la ciudadanía y trámites

El servicio de atención a la ciudadanía es un proceso transversal en la entidad por cuanto se relaciona con la misionalidad y procesos de apoyo, es de vital importancia ya que representa la imagen de la entidad ante la ciudadanía, y estará enfocada en satisfacer los requerimientos de las personas del distrito capital de acuerdo a sus solicitudes, se busca que este proceso se realice de forma cada vez más amable, oportuna y eficiente, garantizando la democratización de la información haciendo más transparente la gestión acorde al plan de desarrollo distrital.

Los aspectos que se fortalecerán son: trámite a los requerimientos presentados por la ciudadanía, recepción de documentos de identificación extraviados, se busca por medio del proyecto optimizar el proceso y realizar evaluación, seguimiento y obtener información para la toma de decisiones por medio del diseño de una herramienta de medición integral del servicio de atención a la ciudadanía, la cual brinde información que genere retroalimentación y acciones de mejora.

IV. Transparencia

La construcción e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 2641 de 2012, en los cuatro componentes que ordena la ley: la identificación de riesgos de corrupción, acciones para su manejo; estrategia antitrámites; la rendición de cuentas; y los mecanismos para mejorar la



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	1128 Fortalecimiento de la capacidad institucional
Versión	50 del 27-FEBRERO-2020

atención al ciudadano; a través de este proyecto, se pretende contribuir a la implementación de acciones de la política pública de transparencia del distrito que están orientadas a prevenir, reducir y controlar los riesgos de corrupción susceptibles de generarse en los procesos, procedimientos, trámites y servicios propios de la entidad.

V. Cultura Organizacional

El clima organizacional es vital para la entidad, debido a que se relaciona directamente con el talento humano, factor importante que el proyecto priorizará; a través de la sensibilización e interiorización de la misión y visión de la entidad, logrado por medio de constantes capacitaciones se debe fomentar el sentido de pertenencia y corresponsabilidad en el personal.

Es importante que el personal, esté comprometido y se sienta parte vital dentro de la entidad, que trabaje con gusto y motivación, a través de la apropiación de su trabajo y de incentivos. Para lo cual el proyecto plantea unas estrategias puntuales que logren fortalecer este pilar.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer la Capacidad Institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno, en el marco de un gobierno abierto y transparente.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Mejorar el flujo de información y las comunicaciones internas y externas, mediante la implementación del Plan de Comunicaciones.
- 2 Responder de manera oportuna, y pertinente los requerimientos internos y externos permitiendo un mejor servicio de atención a la ciudadanía, y acceso de forma rápida a la información, bienes y servicios.
- 3 Implementar un modelo de Planeación y Gestión Institucional y Sectorial articulado con los diferentes planes, programas y proyectos de la entidad y del sector para el cumplimiento de la misión institucional.
- 4 Realizar las acciones para el fortalecimiento de las áreas de apoyo en aras del cumplimiento de la misionalidad de la entidad.
- 5 Promover un cambio cultural de rechazo a la corrupción y de corresponsabilidad en la construcción de probidad y defensa de lo público

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	1.00	Plan	Estratégico de Comunicaciones (en las etapas de diseño e implementación), que se articule con la gestión realizada desde los procesos.
2	Elaborar	1.00	Estrategia	de simplificación y racionalización de trámites externos e internos (en sus etapas de diseño, implementación y evaluación) para mejorar el servicio de atención a la ciudadanía.
3	Implementar	1.00	Modelo	de Planeación y Gestión Institucional y Sectorial, articulado con los diferentes planes, programas y proyectos de la entidad y del sector para el cumplimiento de la misión institucional.
4	Realizar	100.00	Por ciento	de acciones programadas en la vigencia para el fortalecimiento de las áreas de apoyo en aras del cumplimiento de la misionalidad de la entidad.
5	Implementar	100.00	Por ciento	el Sistema Integrado de Gestión con todos los requisitos de los subsistemas que lo conforman, mejorando los procesos de la entidad.
6	Adelantar	1.00	Unidad	de las acciones para la formulación e implementación de la política pública de transparencia, integridad y anticorrupción en las 20 alcaldías locales

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Soporte a la gestión	1,561	6,698	8,644	11,248	7,463	35,614



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	1128 Fortalecimiento de la capacidad institucional
Versión	50 del 27-FEBRERO-2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Asesoría y consultoría	85	0	0	0	0	85
Adquisición y suministro de bienes y servicios	505	149	0	1	0	655
Comunicación misional	0	896	534	27	37	1,494
Mantenimiento y operación	95	151	55	0	0	301
Infraestructura tecnologica	0	8	0	0	0	8

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020							HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5
Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto	
\$0	\$2,246	\$7,902	\$9,233	\$11,276	\$7,500	\$38,157	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	e. 27 - 59 (Adultez)	1,027	1,068	2,095	
2017	e. 27 - 59 (Adultez)	530	591	1,121	
2018	e. 27 - 59 (Adultez)	519	579	1,098	
2019	e. 27 - 59 (Adultez)	530	591	1,121	
	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	5,417	Servidores Públicos
2020	e. 27 - 59 (Adultez)	530	591	1,121	
	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	5,417	Servidores Públicos

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
66 Entidad

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnóstico Básico sobre el Acceso a la Información y la Transparencia en las Entidades Distritales.	Veeduría Distrital	31-12-2015
2 Análisis de visibilidad y planes anticorrupción de las entidades del nivel central del Distrito.	Veeduría Distrital	25-08-2015
3 Propuesta de Política de Comunicaciones.	Secretaría Distrital de Gobierno - página WEB.	31-12-2015
4 Implementación del Sistema Integrado de Gestión - SIG (fase implementación ¿ medido en porcentaje).	Secretaría Distrital de Gobierno -Dirección de Planeación y Sistemas de Información ¿ Grupo SIG.	31-12-2015
5 Del Riesgo previsible en el marco de la política de la contratación pública.	CONPES 3714	01-12-2011
6 Observatorio Sectorial de la Transparencia.	Secretaría Distrital de Gobierno - página WEB.	01-09-2015
7 Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía.	Secretaría de Transparencia - Presidencia de la República	10-05-2013

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	1128 Fortalecimiento de la capacidad institucional
Versión	50 del 27-FEBRERO-2020

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
8 Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020.	Planeación Distrital - Alcaldía Mayor de Bogotá.	09-06-2016
9 Informes de Control Interno	Secretaría Distrital de Gobierno ¿ página WEB.	24-12-2015

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

De acuerdo a la circular N. 001 de 2019 la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con corte al 31 de diciembre de 2018 se finaliza y cierra el reporte de la meta 71 ¿Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital¿ del programa 42; lo anterior de acuerdo al concepto favorable emitido por la Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. No obstante para continuar con el avance de la implementación del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG la SDP emitió concepto de viabilidad para la creación de la meta Plan DD 544 "Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD ¿ MIPG¿ la cual tendrá programación en las vigencias 2019 y 2020, de tipología constante.

Se actualiza la Ficha EBID -el 27 de febrero de 2020, de conformidad con la reformulación del proyecto al 31 de diciembre de de 2019 remitida por la gerencia del proyecto.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	LUBAR ANDRÉS CHAPARRO CABRA
Area	Subsecretaría de Gestión Institucional
Cargo	Subsecretario
Correo	lubar.chaparro@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	3387000 Ext. 6111

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	1128 Fortalecimiento de la capacidad institucional
Versión	50 del 27-FEBRERO-2020

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Teniendo en cuenta que el proyecto cumple con los lineamientos establecidos para la formulación, evaluación de proyectos, que la solución planteada por el proyecto es coherente con el problema que se pretende solucionar y de la misma manera es competente la entidad para ejecutar este tipo de proyectos. Y el proyecto concuerda con las políticas y lineamientos del Plan de desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos". Finalmente, pese a que este proyecto al tratarse de apoyo institucional no necesariamente debe contar con la participación de la ciudadanía en su formulación, se concluye que el proyecto es viable.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Carlos Alberto Mantilla Urizar
Area	Dirección de Planeación y Sistemas de Información
Cargo	Director
Correo	carlos.mantilla@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3387000 EXT 6310
Fecha del concepto	17-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Este proyecto en su formulación no tuvo el concurso ni la participación de la ciudadanía por tratarse de un proyecto de inversión de apoyo institucional.